

ACUERDO GENERAL SOBRE

RESTRICTED

TBT/W/31/Rev.9/Corr.4
17 de febrero de 1992

ARANCELES ADUANEROS Y COMERCIO

Distribución especial

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

SERVICIOS NACIONALES DE INFORMACION

Nota de la Secretaría

Corrigendum

En las páginas 12 y 13, los datos sobre el servicio de información de los Países Bajos deben sustituirse por los siguientes:

Ministerie van Economische Zaken
Centrale Dienst voor In- en Uitvoer (Mr. B. Siebring)
(Oficina Central de Narcóticos)
Engelse Kamp 2
Postbus 30003
9700 RD Groningen

Teléfono: 050 - 23 91 11
Télex : 53009 CDIUT NL
Telefax : 050 - 26 06 98